



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°38 DE 2015**

**“Por medio de la cual se reconoce a un Grupo de Investigación”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que la investigación es una función sustantiva en la misión social de la Universidad de Sucre;

Que se hace necesario crear grupos de investigación que coadyuven a la búsqueda de la excelencia investigativa, a través de la generación de nuevo conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica;

Que el Jefe de la División de Investigación, mediante oficio DIUS 043/201 de fecha 28 de abril de 2015, recomendó al Consejo Académico darle el reconocimiento institucional al grupo de investigación en **“MODELAMIENTO MOLECULAR Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL-In Silico”**, liderado por el docente Aldo Combariza Montañez, adscrito al Departamento de Biología y Química, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 20, 21 y 22 del Acuerdo No.06 de 2005 "Por medio del cual se crea el Estatuto de Investigación y se derogan los Acuerdos 008 de 1993, 016 de 1996 y 011 de 2004", para el efecto;

Que el Consejo Académico, en sesión del 11 de mayo de 2015, estudió y aprobó la recomendación hecha por el Jefe de la División de Investigación;

Que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 23 de la referida norma;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Reconocer institucionalmente como grupo de investigación, al Grupo de Investigación en **“MODELAMIENTO MOLECULAR Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL-In Silico”**, el cual estará adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre, liderado por el docente Aldo Combariza Montañez.

**PARÁGRAFO.** La vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el párrafo 1o del artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de mayo de 2015

(Original firmado por)  
**IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

Transcriptor: Kelly Salazar Torres  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz